



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

408/98

Salta, 16 de Setiembre de 1.998
Expediente Nº 12.259/94

VISTO:

La resolución Nº 824/97 mediante la cual se reintegra como Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA a la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER, a partir del 02 de Enero de 1.998; y

CONSIDERANDO:

Que según informe efectuado por la Dirección General de Personal, la Lic. Alicia QUINTANA terminó sus funciones como Secretaria de Cooperación y Técnica a partir del 01 de Enero de 1.998.

Que es necesario modificar la fecha de reintegro a las funciones como Profesora Regular Adjunta de la Lic. QUINTANA.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

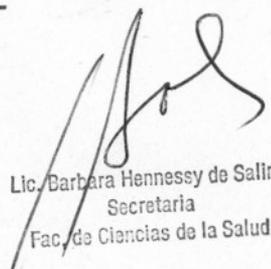
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 824/97 que quedará redactado de la siguiente manera:

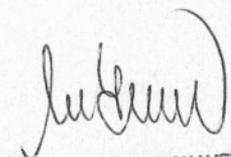
ARTICULO 1º.- Reintegrar a la Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER, D.N.I. Nº 11.081.808, a su cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA, a partir del 01 de Enero de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos. -

img


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO